

EDITORIAL

LA PERSISTENTE INFORMALIDAD LABORAL EN O'HIGGINS

La informalidad laboral continúa siendo uno de los principales desafíos del mercado laboral en la Región de O'Higgins. Según el último boletín del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), correspondiente al trimestre enero-marzo de 2026, la tasa de ocupación informal en la región llegó al 29,4%, superando ampliamente el promedio nacional de 26,5%. Además, la cifra mostró un aumento de 2,1 puntos porcentuales en doce meses, reflejando un fenómeno que no solo persiste, sino que además se profundiza.

Actualmente, más de 133 mil personas trabajan en condiciones de informalidad en O'Higgins, una realidad estrechamente vinculada a la estructura económica regional, donde actividades como la agricultura, el comercio, los servicios y los empleos de temporada mantienen una alta incidencia.

Tal como ocurre en otras regiones con fuerte presencia rural y agrícola, la informalidad responde a múltiples factores. Entre ellos destacan la estacionalidad laboral, la dificultad de acceso a empleos permanentes, las brechas de capacitación y también ciertas prácticas culturales arraigadas en sectores donde históricamente han predominado acuerdos laborales precarios o sin formalización contractual.

A ello se suma una situación cada vez más visible: trabajadores que prefieren mantenerse fuera de la formalidad para no perder beneficios estatales o subsidios, generándose así un incentivo perverso que termina debilitando el empleo protegido y la seguridad social.

Sin embargo, la informalidad no solo se concentra en pequeños emprendimientos o trabajos independientes. Una parte importante también se desarrolla dentro del denominado sector formal, es decir, personas que trabajan para empresas o instituciones establecidas, pero sin acceso pleno a contrato, cotizaciones o seguridad social.

En regiones como O'Higgins, donde la actividad silvoagropecuaria sigue siendo uno de los motores económicos, esta situación se vuelve especialmente evidente durante temporadas de cosecha, packing o labores transitorias. Lo mismo ocurre en áreas vinculadas al comercio, gastronomía y servicios, donde predominan jornadas parciales o empleos de corta duración.

La informalidad también golpea con fuerza a los jóvenes. Muchos enfrentan dificultades para acceder a un primer empleo formal debido a la falta de experiencia laboral, mientras otros optan por actividades independientes o informales ante la escasez de oportunidades estables en sus comunas. El problema de fondo es que la informalidad no representa únicamente una estadística laboral. Se trata de una señal de precarización económica y social. Un trabajador informal carece de estabilidad,

previsión, cobertura de salud adecuada y protección frente a accidentes o cesantía. En consecuencia, también se profundizan condiciones de vulnerabilidad que terminan afectando a familias completas. Durante los últimos años se han impulsado distintas políticas orientadas a incentivar la formalización y fortalecer la fiscalización. Sin embargo, los resultados siguen siendo insuficientes frente a una realidad económica que combina bajo crecimiento, encarecimiento de los costos laborales y una legislación que muchas veces no logra adaptarse a las dinámicas productivas regionales.

También es importante reconocer que la informalidad no siempre responde únicamente a una decisión deliberada de incumplir la normativa laboral. En muchos casos, especialmente en pequeñas y medianas empresas, la realidad económica simplemente no permite asumir los crecientes costos asociados a la contratación formal. Durante la última década, las cargas laborales, exigencias administrativas y costos previsionales han aumentado de manera sostenida, afectando particularmente a sectores productivos regionales que operan con márgenes reducidos y alta estacionalidad. En ese escenario, muchas pymes terminan enfrentadas a una disyuntiva compleja: reducir personal, disminuir operaciones o recurrir a fórmulas de empleo informal para poder mantenerse activas.

En medio de este debate, también ha comenzado a surgir con fuerza la discusión sobre mecanismos de incentivo al empleo formal, como el denominado "crédito al empleo" que se analiza en el marco del proyecto de ley de reconstrucción económica. La iniciativa apunta a subsidiar parte de los costos asociados a la contratación formal, especialmente en pequeñas y medianas empresas, buscando reducir las barreras de ingreso al mercado laboral regulado. Si bien aún existen dudas sobre su alcance real y capacidad de impacto, la discusión abre una señal relevante respecto de la necesidad de avanzar hacia políticas públicas que no solo castiguen la informalidad, sino que también hagan más viable y sostenible la contratación formal, particularmente en regiones donde la economía depende fuertemente de actividades temporales y estacionales.

En ese contexto, avanzar hacia un mercado laboral más moderno y flexible aparece como una necesidad urgente. La formalización requiere incentivos reales tanto para empleadores como para trabajadores, especialmente en regiones donde la temporalidad y la ruralidad son factores estructurales de la economía. Porque mientras la informalidad siga consolidándose como una alternativa "normal" para miles de personas, O'Higgins continuará enfrentando un problema que no solo limita el desarrollo económico regional, sino que también profundiza la inseguridad y precariedad laboral.

Luis Fernando González V.
Sub Director.